**RESOLUCIÓN A SOLICITUD DE INFORMACIÓN**

Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, a las dos horas con veintiuno minutos del seis de noviembre dos mil dieciocho.

1. Que con fecha diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, se recibió y admitió solicitud de información recibida de forma presencial, registrada bajo el número **UAIPT N° 0084-2018** ante esta unidad, de parte de , identificado con Documento Único de Identidad número **,** por medio de la cual requiere la información siguiente: **Información detallada del Mapa de Hurtos del Área Metropolitana de San Salvador del 2016, en el cual se especifique los hurtos en el transporte colectivo, especificando los nombres de las calles, municipios donde se ha identificado los hurtos, edad de la víctima y horas, según datos recabados en el mapa. También información detallada de los robos en el Área Metropolitana de San Salvador del 2016, en el cual se especifique los robos en el transporte colectivo, especificando los nombres de las calles, municipios donde se han identificado los robos, edad de la víctima y horas, según los datos recabados en el mapa**
2. Que en su fecha esta Unidad realizó consulta al Observatorio Metropolitano a fin de que se pronunciaran sobre lo solicitado; al respecto informa que se pone a disposición la información disponible.

**POR TANTO**, de conformidad a los artículos 62, 63 65, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la suscrito Oficial de Información **RESUELVE**:

1. **Entregar** la información disponible por medio de correo electrónico**. Notifíquese.**

Marlene Solano

Oficial de Información